



## MODELO 7.1.

**VALORACIÓN FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA EL PROYECTO SOUNDOFICE.**

De acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, concluido el ejercicio de la oposición, se hace pública la lista de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superarlo, fijado en las bases en 50 puntos.

<b>ASPIRANTES</b>		
<b>DNI</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
***5909**	FRANCISCO CARREÑO PUERTAS	<b>93</b>
***6678**	ALBERTO DÍEZ ALFAGEME	<b>80</b>

Los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de estos resultados, para presentar en un registro oficial, instancia a la que acompañen la documentación acreditativa de los méritos, que deseen que se les valore en la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la Convocatoria.

Torrejón de Ardoz, 19 de Mayo de 2021.

Firmas miembros del tribunal